
DESARROLLO:

¿Qué hace la diferencia?

SERGIO URZUA
U. of Maryland/Clapes-UC

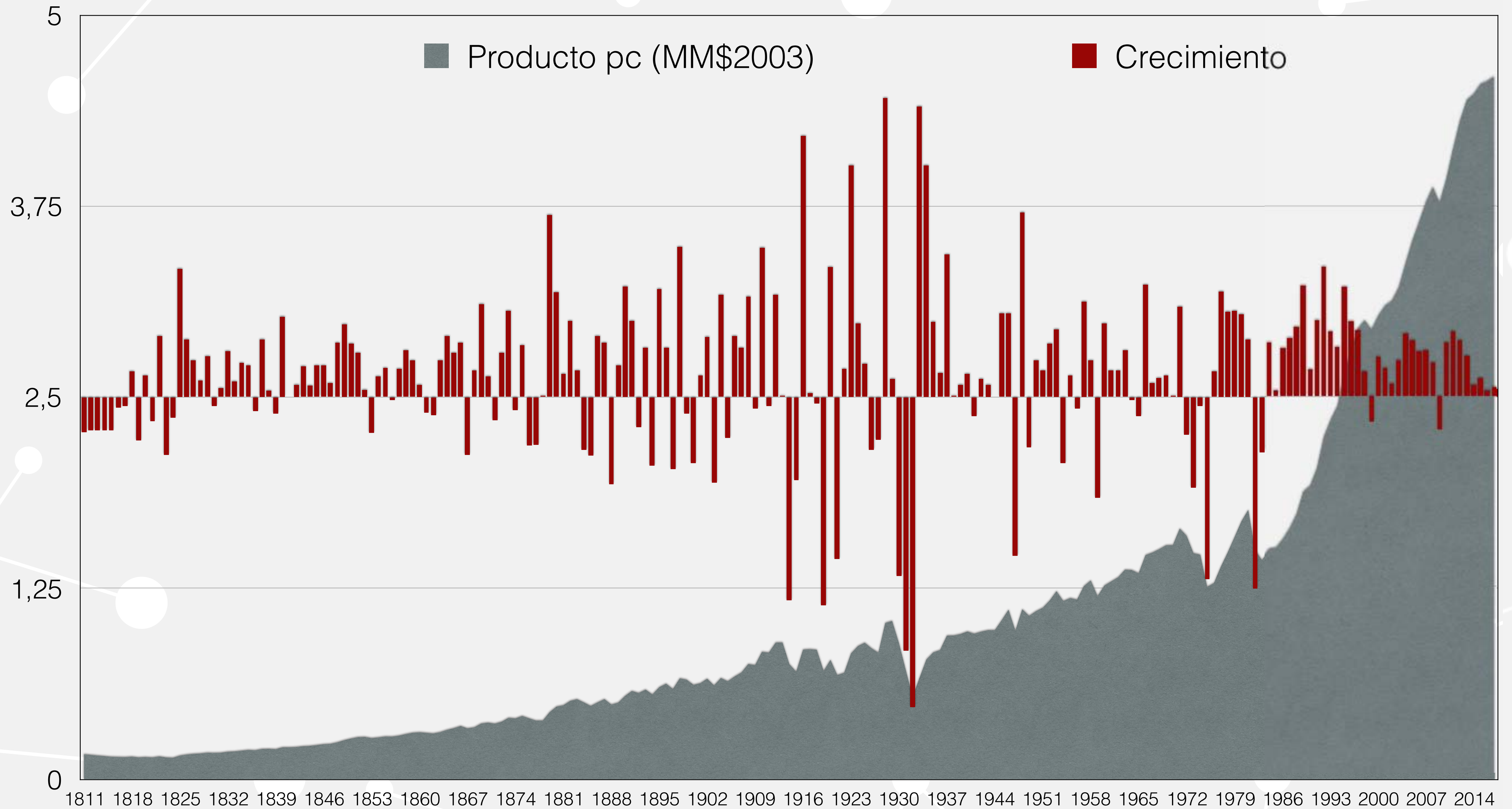


Desarrollo económico: Proceso que permite a naciones mejorar el bienestar económico, político y social de la población.

BUENAS NOTICIAS

**Chile se acerca a una década
histórica**

Ingreso per cápita de Chile: 1810-2017



Notable Resultado:

Países/Períodos	Frecuencia años de crecimiento	Tasa de crecimiento promedio	Frecuencia años de caída de producto	Tasa promedio de caída del producto
Sobre US\$20.000 (*)	0,84	3,85 %	0,16	-2,22 %
Entre US\$20000-10000 (*)	0,80	4,85 %	0,20	-4,25 %
Entre US\$10000-5000 (*)	0,78	5,15 %	0,22	-4,89 %
<u>Chile:</u>				
1961-1985 (**)	0,68	4 %	0,32	-5,8%
1986-2010 (**)	0,92	4,5%	0,08	-2,3 %
2011-2017 (**)	1	3,0%(p)	-	-

Fuente: (*) Broadberry & Wallis (2017), (**) Cálculos propios en base a datos de EH Clio Lab y extensiones.

¿Causa o Resultado del Desarrollo?

Cambios institucionales han sido clave en transición a una economía moderna, con reglas claras e impersonales.

A photograph of a slum area, likely in Mexico, showing a railway track in the foreground and makeshift shacks made of corrugated metal and wood in the background. The ground is covered in dirt and debris. The text "Esfuerzo colectivo para no creerse el cuento." is overlaid in large, bold, cyan letters.

Esfuerzo colectivo para no creerse el cuento.

Distracción tiene efectos.

Campamento Av. Ferrocarril

La evolución del crecimiento Chileno: Comparaciones

100=Año en que PIB pc alcanzó US\$10.000

270
253
236
219
202
185
168
151
134
117
100

Chile (1998) Spain (1987) Japan (1971) Hong Kong (1980) Singapore (1983) Taiwan (1991) S. Korea (1993) Ireland (1987)

Año 0



¿Dónde vemos nuestro
atraso?

En **productividad** tenemos un
problema serio

Evolución de Productividad del Trabajo



2,1% 2000-18

1,2% 2010-18

1,1% 2014-18

2,1% 2001-16

1,3% 2010-18

3,6% 1987-97

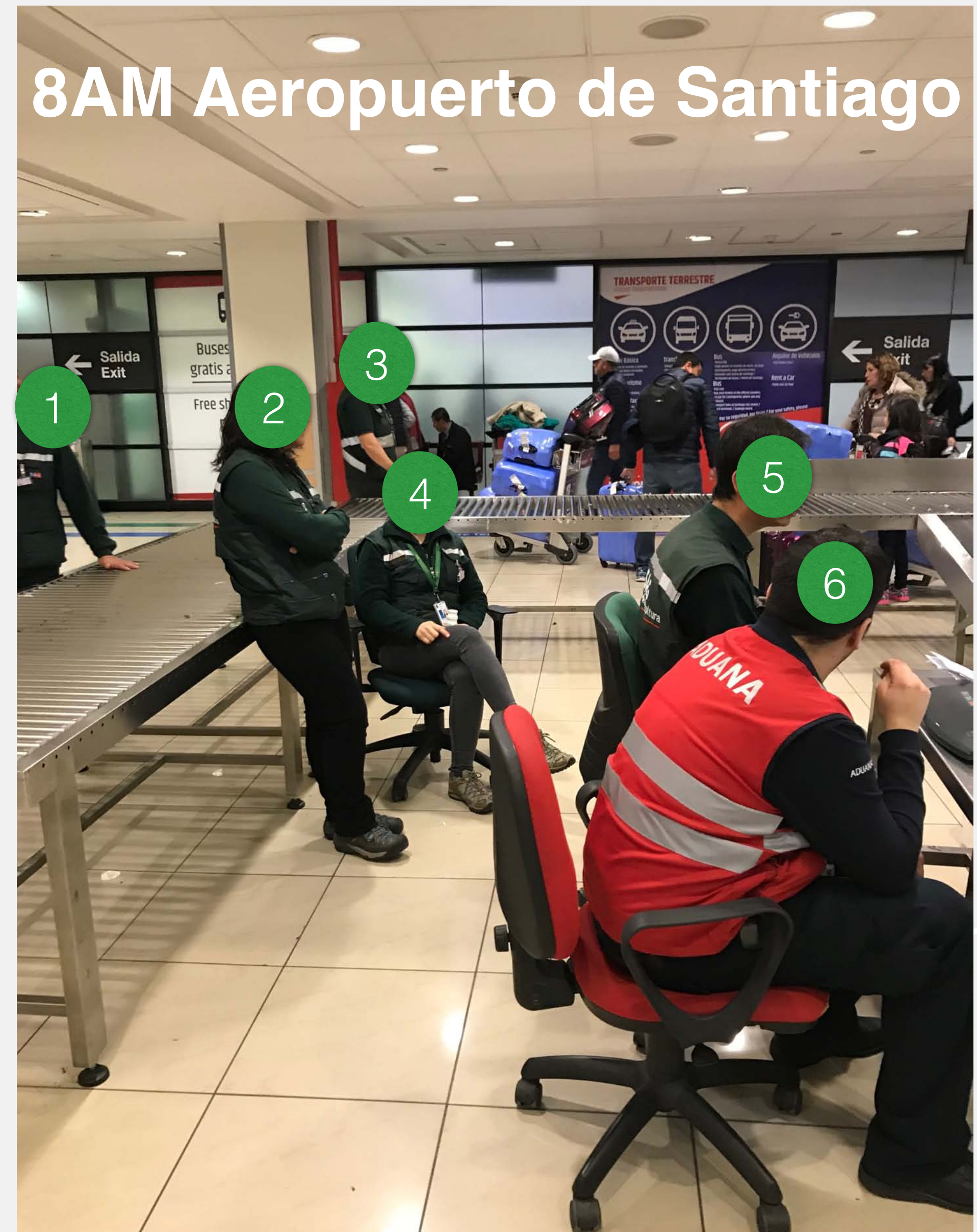
1,88% 1998-12

4,1% 1990-00

1% 2000-10

2,6% 2010-15

Ejemplos Sobran

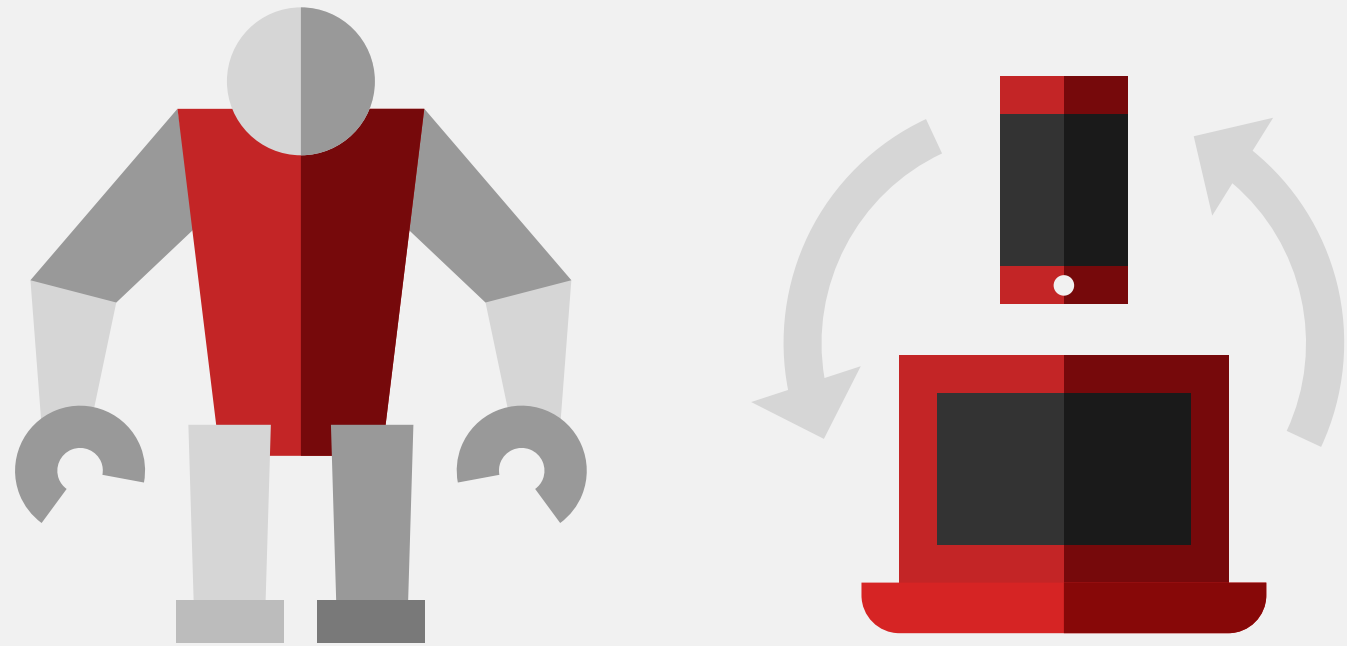




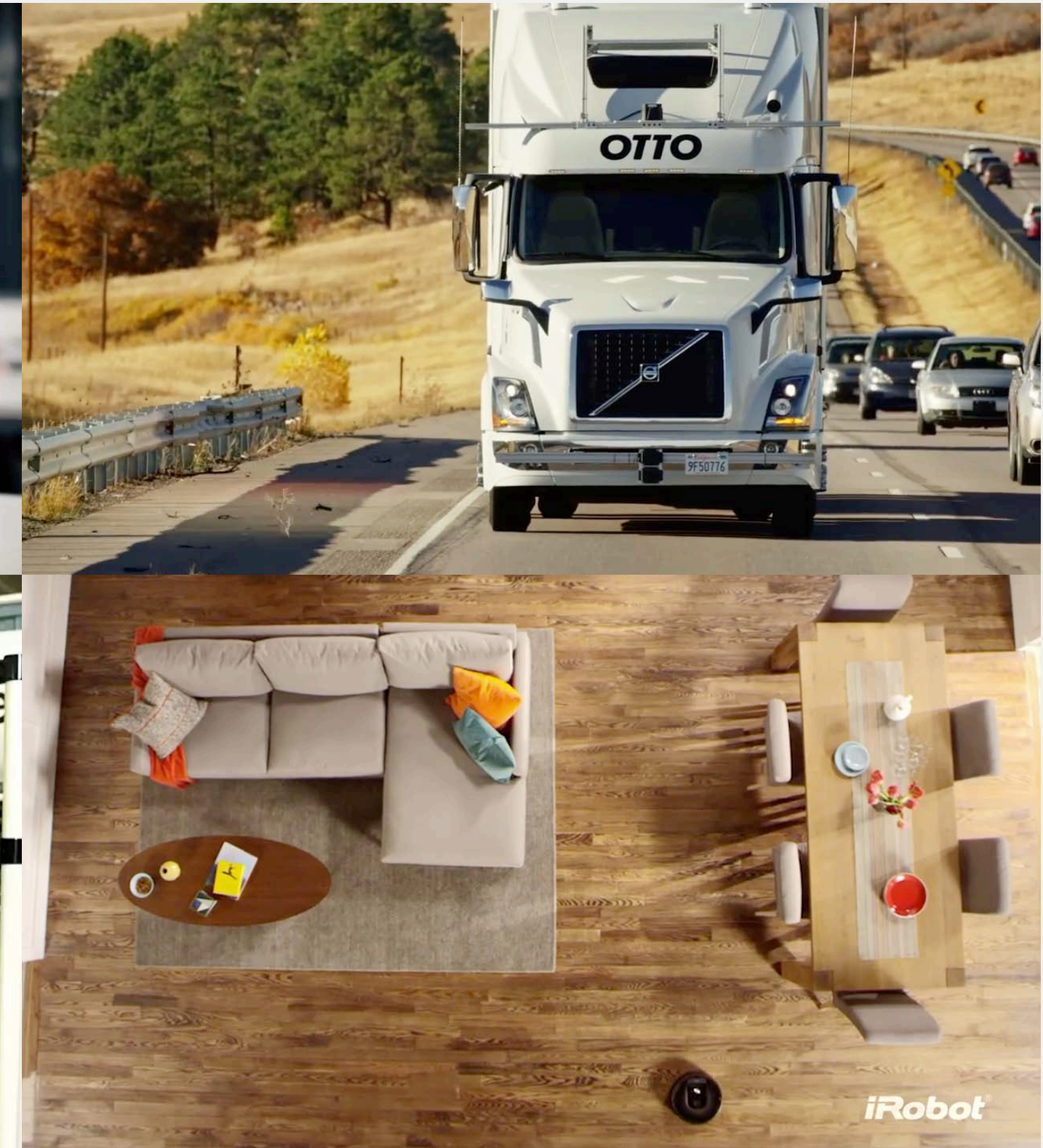
¿Qué hace la diferencia?

**No desperdiciar
oportunidades**

Cuarta Revolución Industrial está aquí



**Avances
formidables en
productividad por
tecnología**

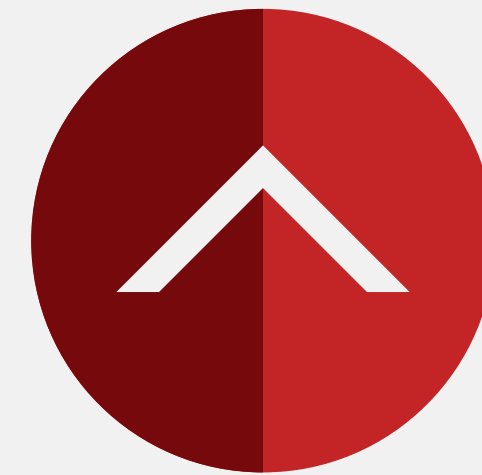


Dos efectos opuestos sobre empleo:



**Sustitución
tecnológica**

&



**Aumento en
productividad**

**¿Cual domina? Dependerá de capacidad y
velocidad de adaptación**

Chile requiere esfuerzo colectivo para hacerse más competitivo

No pasa por dar acceso a educación por dar acceso
No pasa por fomentar capacitación porque sí

Calidad y pertinencia.

Alianzas público-privadas son esenciales.

El Estado debe ser parte de transformaciones.



**Y como sociedad,
¿vamos bien encaminados?**

Una sociedad de acceso libre es pilar de desarrollo

Civilidad:

Violencia bajo total control de la sociedad civil/Estado.

Talento, Merito y Competencia:

Sin Restricciones de acceso. Promoción de competencia.
Conexiones/Pitutos no importan.

Cancha pareja:

Reglas claras, objetivas e impersonales.



Civilidad:

Violencia bajo total control de la
sociedad civil/Estado.

**En Chile la
violencia
no está
controlada**

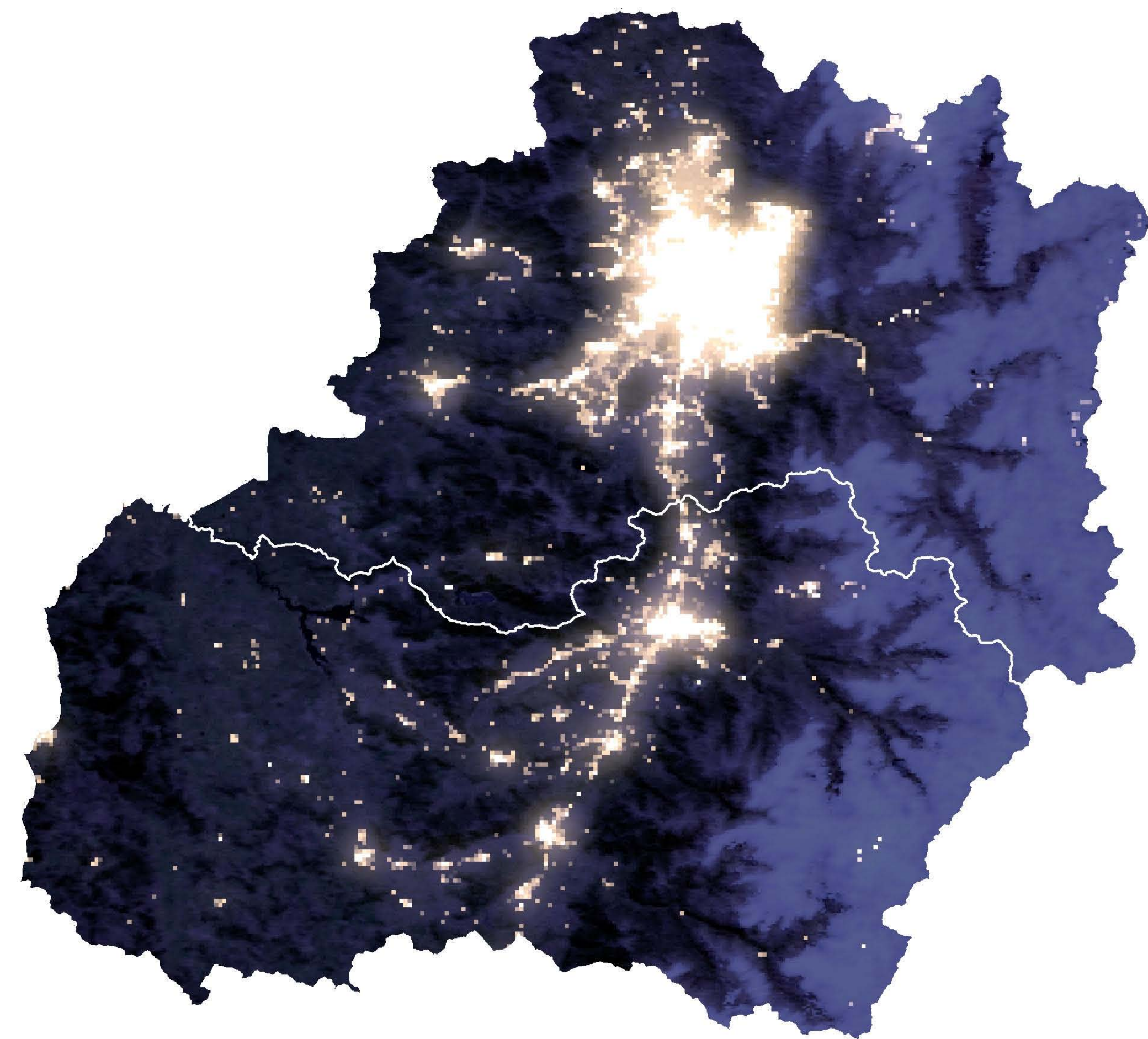


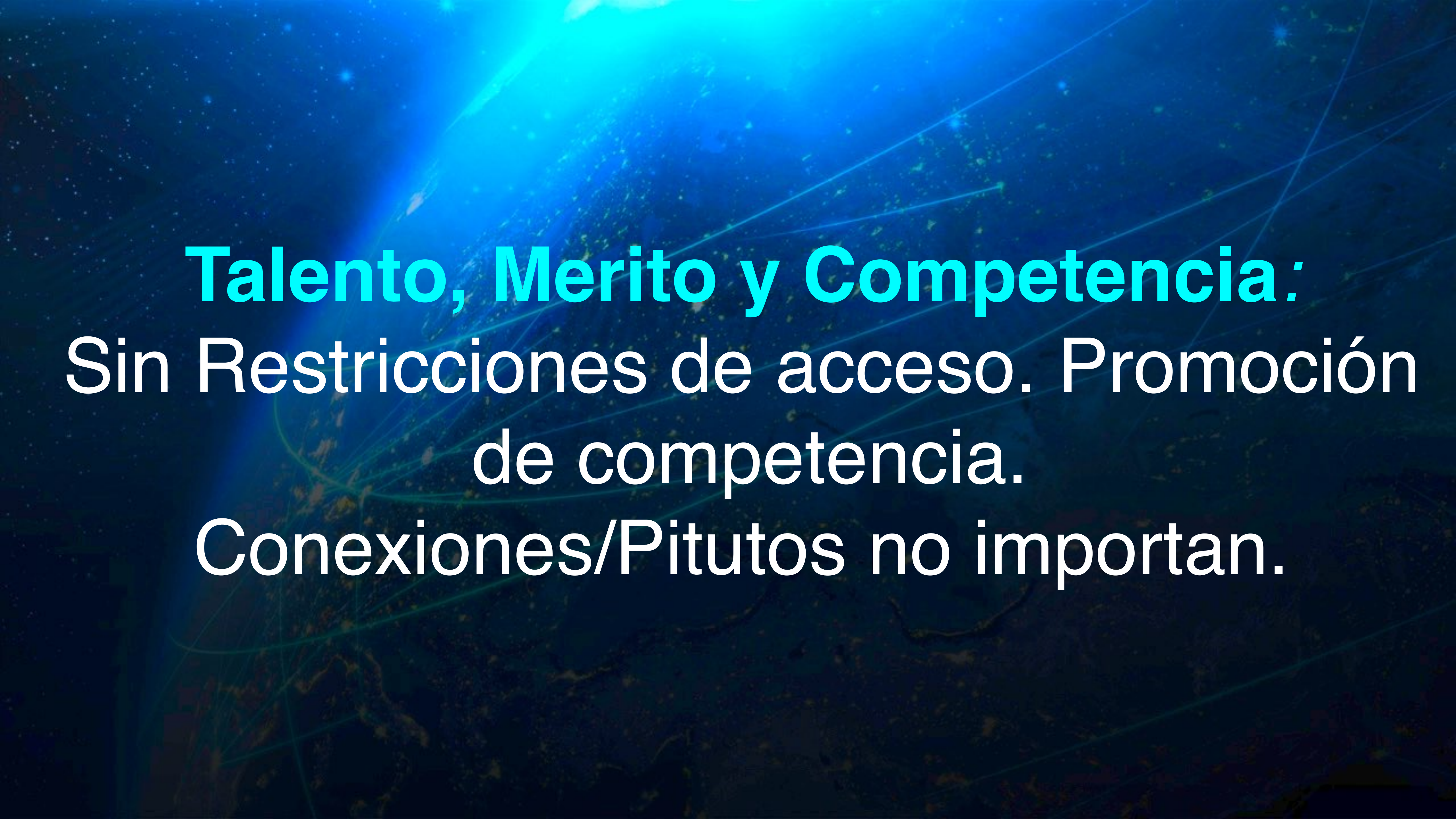
**Pesada
mochila
para el
desarrollo**

¿Es posible cuantificar el atraso de la Araucanía?

¿Tarea para la NASA?

Satélite Suomi NPP con
Visible Infrared Imaging
Radiometer Suite (VIIRS).



The background is a deep blue with a network of thin, glowing green and yellow lines that crisscross the frame, suggesting a complex system or data flow. There are also numerous small, bright yellow and white specks scattered throughout, resembling stars or particles in a digital space.

Talento, Merito y Competencia:
Sin Restricciones de acceso. Promoción
de competencia.
Conexiones/Pitutos no importan.

Hablemos de competencia por talento y esfuerzo

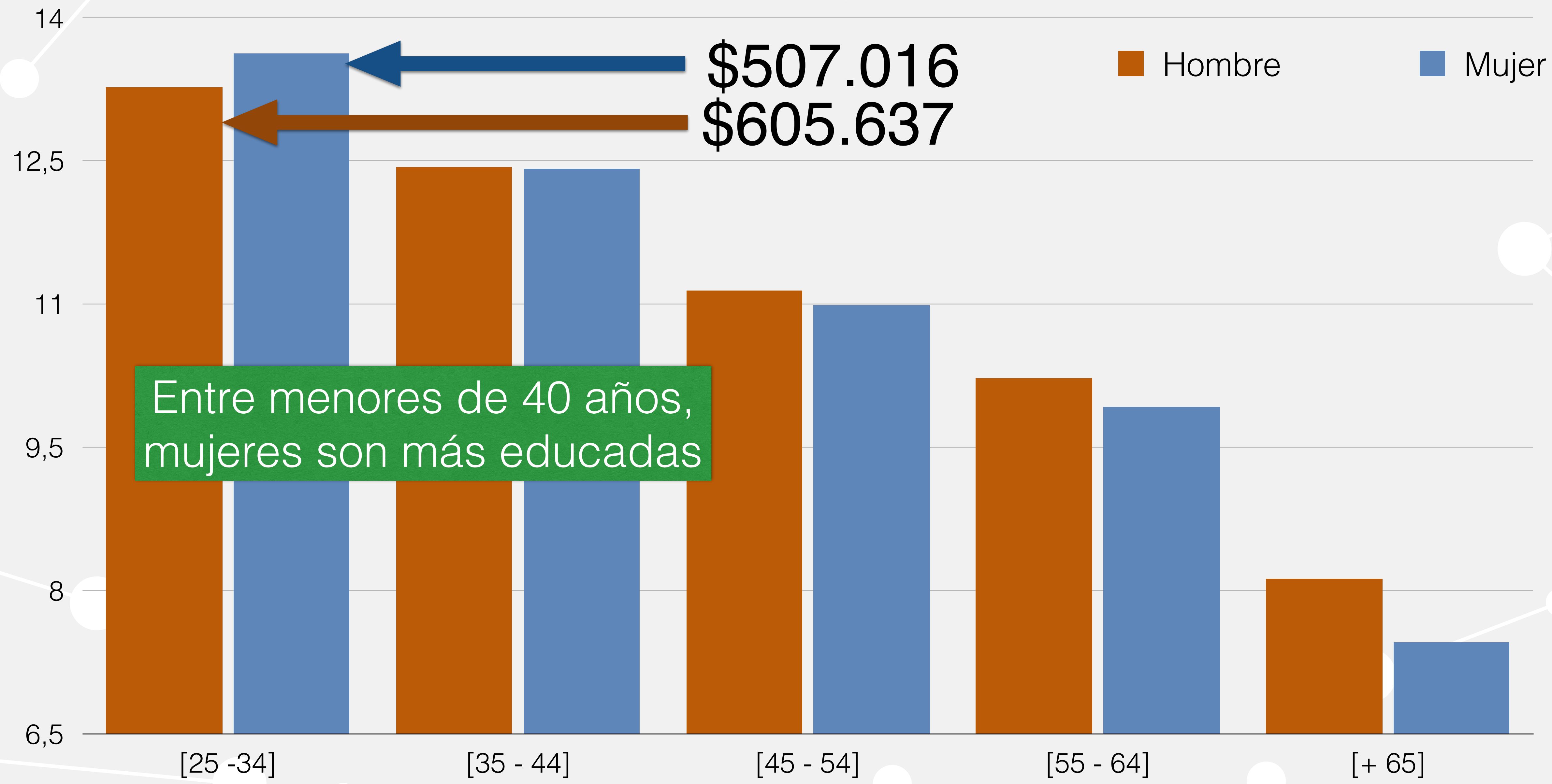
Mujeres vs. Hombres

**Diferencia en Ingresos
del Trabajo = 33,8%**

Inmigrantes

**2006-12 muestran
mejoras en PSU**

Años Promedio de Educación e Ingresos Mujeres vs. Hombres (Casen 2017)



PSU Matemáticas: Locales vs. Extranjeros

	2006			2012		
Inmigrantes	-19.65** (7.96)	-21.76*** (7.84)	3.338 (6.64)	-6.809** (3.06)	-6.49** (3.01)	7.264*** (2.49)
<i>Controles</i>						
Ingreso	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sexo	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Situación Egreso	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tipo Colegio		✓			✓	
Efecto Fijo Colegio			✓			✓
Observaciones	125,053	125,053	125,053	170,365	170,365	170,365

¿Qué hace la diferencia?

Copiar políticas de países desarrollados,
NO nos hace ser desarrollados.

El camino al desarrollo es propio, no
importado.



Cancha pareja:

Reglas claras, objetivas e impersonales.

La cultura en el presupuesto

Las siguientes semanas serán movidas en materia económica. Comienza la discusión de la Ley de Presupuesto, un hito nacional. Sus glosas distribuyen inmensos recursos fiscales. ¿De cuánto estamos hablando? Este año, afirmese, 73.470.000.000 dólares.



Por Sergio Urzúa

Tanta plata abre los apetitos. Todos piden más y nadie quiere menos. Los lobistas se despliegan, la oposición golpea, el oficialismo se defiende, el público se confunde. Cifras, incentivos, resultados, demanda, oferta, poesía, todo vale. Noviembre se transformará en una manifestación de instintos económicos nacionales. Las quejas ante reducciones del presupuesto del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio así lo anticipan. Para calentar motores, démosles un vistazo.

Partamos con los datos duros. De la lectura del proyecto se concluye que dicha repartición estatal recibe un aumento de 4% en el presupuesto. ¿Detalles? El crecimiento es de 1,3% para su Subsecretaría de las Culturas y las Artes, un 8,5% para el Servicio Nacional del Patrimonio, agregándose además recursos para una nueva subsecretaría (¡sí, otra más!). ¿Dónde está entonces el supuesto “menosprecio” del Estado por el sector?

Nuevamente la lectura del proyecto de ley ofrece pistas. La clave está en la reestructuración de las transferencias directas a privados. Seis conocidas organizaciones sin fines de lucro ven reducidos en un

30% los aportes públicos respecto de 2018. De ahí las “noticias alarmantes”. La cultura, se argumenta, “no es ni será un factor de desarrollo”. Picándola finita.

Sin embargo, un análisis más medurado de la situación, quizás desde la denominada “casta sacerdotal de la dictadura del utilitarismo” (economistas para otros), plantea aspectos importantes de la actual asignación de recursos públicos en cultura. Primero, y sin desmerecer sus méritos, llama la atención el privilegio de algunas fundaciones y corporaciones privadas. Disculpen la ignorancia, pero ¿qué las hace tan excepcionales como para asignarles fondos públicos desde la mismísima Ley de Presupuesto? Los quijotes no responden. ¿No existen otras instituciones dispuestas a competir por esos dineros públicos? Probablemente muchas. ¿Y no será eso más justo y eficiente? El punto es tan obvio que la misma ley en cuestión lo recoge: los más de mil millones de pesos de “rebaja” de fondos fiscales no dejan el ministerio, sino que se reasignan a un fondo concursable en el mismo sector para que otras instituciones puedan financiarse. Nada muy lírico, pero de mucho sentido común. Por de pronto, ¿no existe competencia en las culturas y las artes?

Los reclamos iniciales ante las reasignaciones presupuestarias evidencian la preocupante escasez de argumentos económicos en nuestra cultura. Muchos gozan cuando la economía se calla porque está como ausente. Ojalá la cándida comodidad fuese eterna, pero la realidad es otra. A pesar de oírla desde lejos, su voz siempre te toca.

Si desea comentar esta columna, hágalo en el blog

08 Estos recursos se adjudicarán mediante sistema de concurso y se destinarán al financiamiento de personas jurídicas del sector privado, sin fines de lucro, que desarrollan programas culturales. Los criterios de selección y evaluación serán los establecidos en la Resolución N°268 de 2017, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes o la resolución de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes que la reemplace, la que deberá ser visada por la Dirección de Presupuestos. En el convenio que se suscriba con los beneficiados se deberá estipular, al menos, las acciones a desarrollar, la forma de rendición de los recursos y de evaluación periódica. Los convenios serán publicados en la página web del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y del beneficiario, quien además deberá publicar, como mínimo, sus estados financieros, balance, memoria anual de actividades y política de acceso.

Incluye el financiamiento de:	Miles \$
a) Fundación Internacional Teatro a Mil	270.784
b) Corporación Cultural Balmaceda Doce Quince	737.471
c) Corporación Cultural Matucana 100	479.403
d) Sociedad de Escritores de Chile (SECH)	22.844
e) Asociación de Pintores y Escultores	23.320
f) Museo Violeta Parra	314.768
g) Fundación Larrain Echeñique	246.674
h) Corporación Cultural Teatro Regional Biobío	477.086
El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la utilización de estos recursos.	

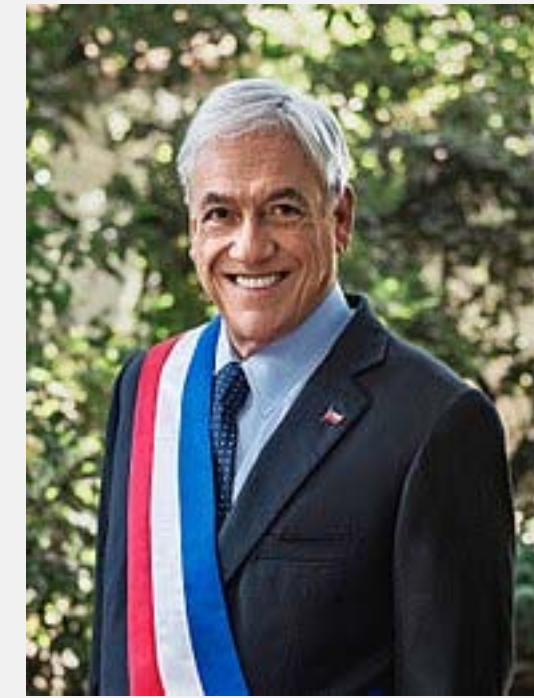
Administración cedió ante presiones.
¿Por qué no era la estrategia óptima para los beneficiados?



¿Qué hace la diferencia?

**La estabilidad política es
una viga estructural del
desarrollo**

**Desde retorno de
democracia Chile ha
mostrado oficio en
esta materia, pero no
está exento de
incertidumbre.**



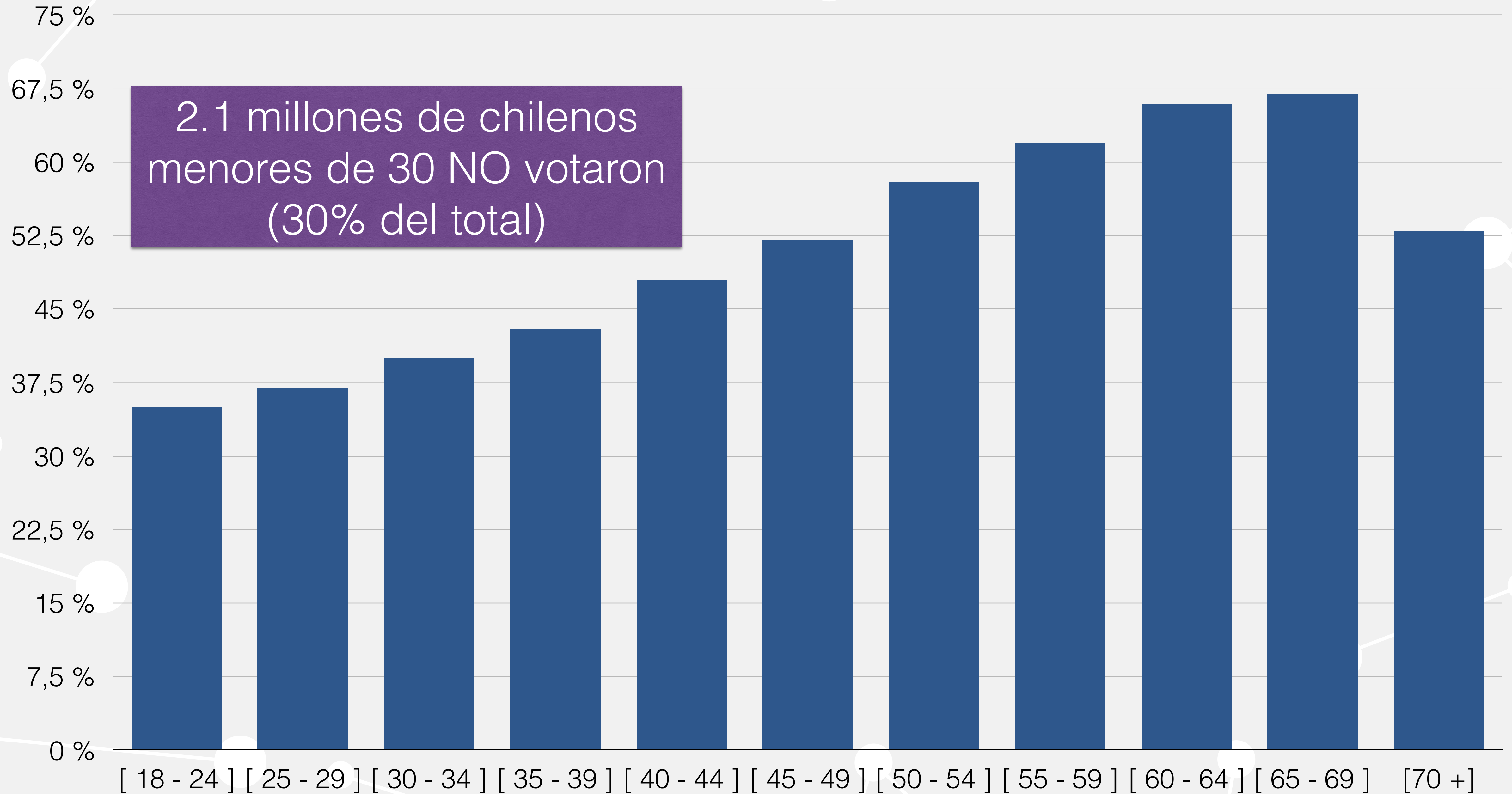
¿Ud. votó en la última elección presidencial?

Total Padrón = 14.308.151

Total votos = 7.007.668

Participación= 49%

Participación Electoral 2017 por Rango Etario

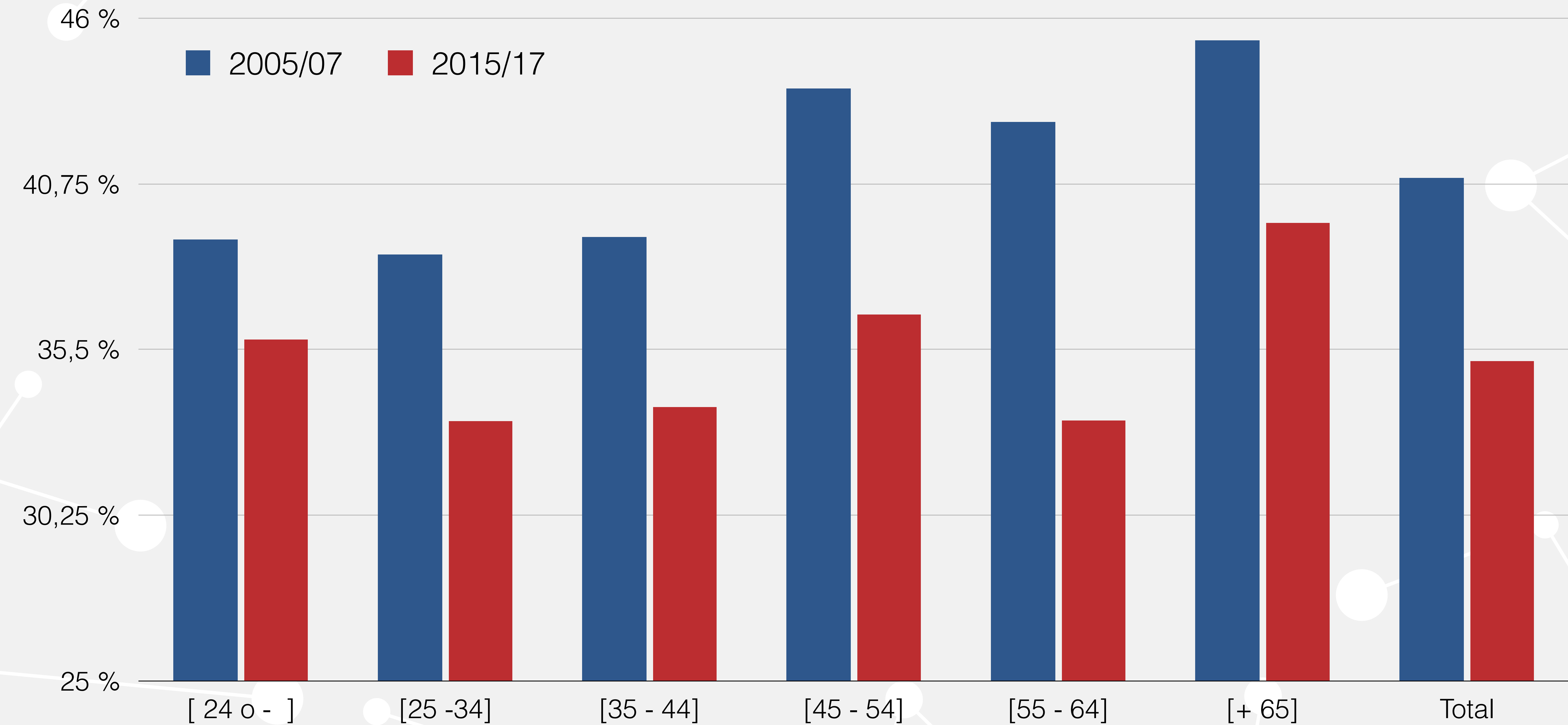


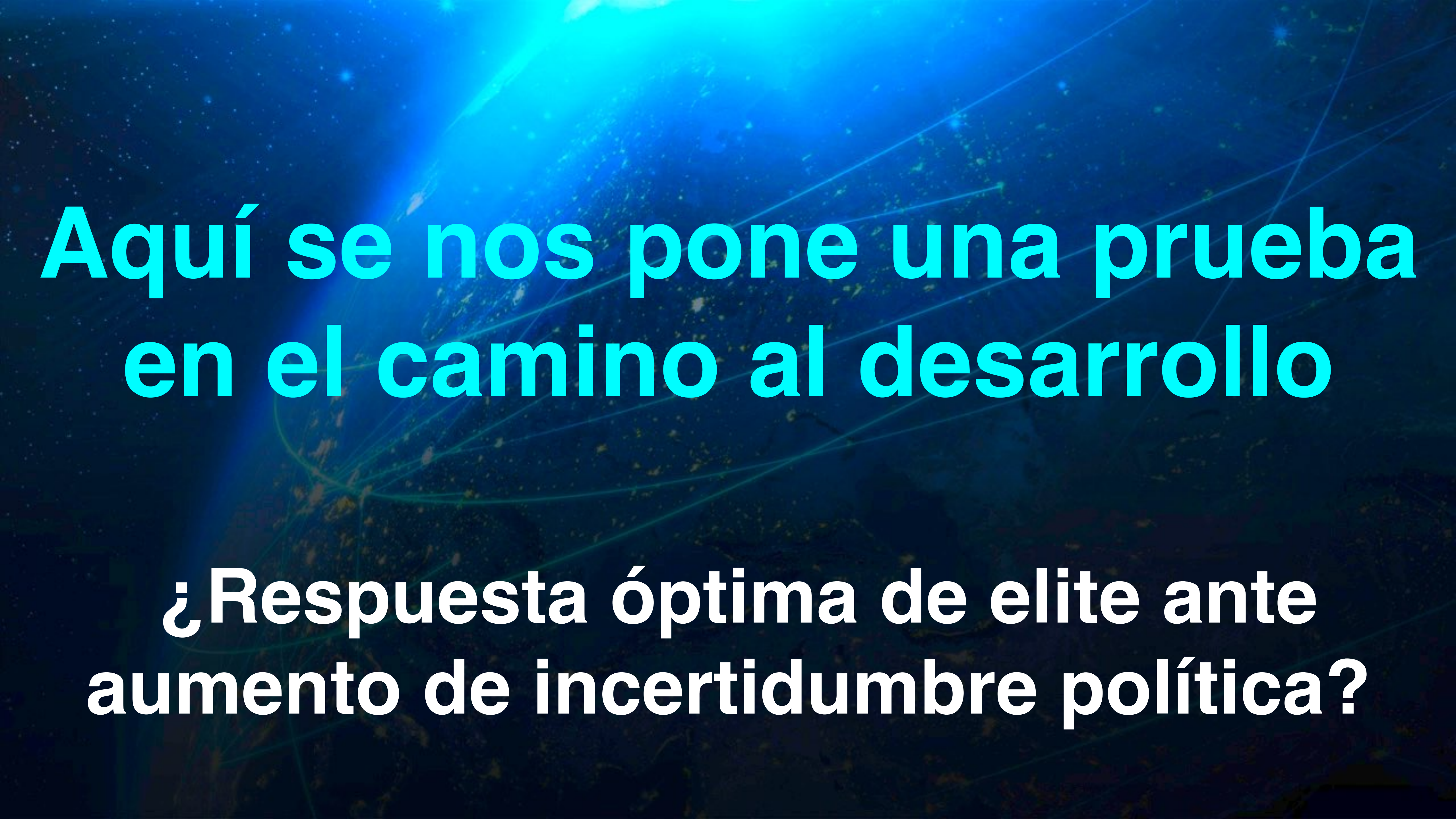
En general, ¿está Ud. satisfecho con el funcionamiento de la democracia en Chile?

2005/07 = 41%
2015/17 = 35%

Satisfacción con el funcionamiento de la democracia en Chile

2005/07 vs. 2015/17





**Aquí se nos pone una prueba
en el camino al desarrollo**

**¿Respuesta óptima de elite ante
aumento de incertidumbre política?**

P1. Ante incertidumbre, dos opciones:

☒ **Búsqueda de beneficio privado.**

☐ **Búsqueda de beneficio social.**

P2. ¿Cómo hacerlo?

☒ **Negociando reglas impersonales.**

☐ **Negociando reglas hechas a la medida.**

¿Qué le falta a Chile?

Una elite consciente de su rol, que sabe cuando ceder espacios de poder y negociar reglas objetivas e impersonales que, al final del día, benefician a todos.

**Este es EL SECRETO
del desarrollo.**



MUCHAS GRACIAS

Desarrollo como Libertad

“El desarrollo consiste en la remoción de distintos tipos de restricciones que limitan las opciones y oportunidades de las personas para ejercer sus acciones” (Sen 1999)

Libertades políticas, transparencia, económicas.
Protección ante el impacto de pobreza

¿Respecto del mundo?

